

DIARIO DE MADRID

DEL MÁRTES 3 DE ABRIL DE 1810.

S. Ulpiano y S. Pancracio Mrs., y S. Benito de Palermo. = Qta. horas en la iglesia parroquial de Santa María.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epoas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 30 de la Luna.
7 de la m.	8 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	O.-nord-ou. y C.	Sale el Sol á las 5
12 del dia.	13 s. o.	26 p.	Nordou. y R.	y 40 m. y se pone á las 6 y 20.
5 de la t.	8 s. o.	25 p. 11 l.	Nordou. y R.	

Málaga 14 de marzo.

Circular del Excmo. Sr. marques de Almenara, ministro de lo Interior

» El REI desea ver establecidas las basas de la prosperidad general al mismo tiempo en que va á verificarse la pacificacion de sus estados.

» La cooperacion de mi ministerio á designio tan importante será siempre imperfecta sin el zelo, actividad é inteligencia de las personas colocadas al frente de las provincias.

» La conciencia, el honor, el amor á la patria y al Soberano serán otros tantos nobles estímulos que sostendrán en sus penosas tareas á quantos tienen la gloria de ser llamados á la grandiosa obra de la regeneracion de la España.

» Los premios y ascensos distribuidos al verdadero mérito por el mismo Soberano alejarán indignas predilecciones, pondrán en movimiento todas las luces; y los hombres que se distinguen podrán sin riesgo dexarse animar de aquella noble emulacion, que todo le sacrifica á la satisfaccion de merecer las bendiciones de sus conciudadanos.

» Quantas instituciones han enervado el genio, han perseguido las ciencias y manchado entre nosotros el siglo del restablecimiento de las letras, han desaparecido á la presencia de la constitucion, y con ellas todos los obstáculos que impedían á la España el figurar entre las naciones europeas.

» No nos queda ya pretexto alguno para la inactividad; toda carrera, toda profesion, todo trabajo está abierto á todos los ciudadanos; y

la España libre por la vez primera, tendrá en su suelo, en su clima, en su posición geográfica, en sus relaciones políticas, en el honor nacional, que no ha podido extinguir la esclavitud mas vergonzosa, y en el noble entusiasmo con que todo español recuerda los tiempos de nuestra gloria, otras tantas fuerzas con que ha de elevarse rápidamente al alto rango de que la ignorancia y la arbitrariedad la habían precipitado.

»La obligación de V. hacia los pueblos que gobierna es inculcar estas verdades, elevar el espíritu público haciendo amar al Soberano, de cuya mano se recibe el primer pacto social en la nación, explicar este en el estilo mas acomodado á la multitud, hacer lo mismo con las leyes que emanan de él, hasta que el catecismo cívico instruya al último habitante de los campos de lo que debe á la sociedad, y lo que la sociedad le debe, con la misma facilidad que el catecismo moral le instruya de las relaciones que le unen con todos sus semejantes, y las obligaciones que la religion le impone hácia el Ser supremo.

»Sin el amor de los pueblos todos los esfuerzos del gobierno obtendrían éxitos lentos ó dudosos; sin la instruccion de sus verdaderos intereses, sin conocer la línea que separa las acciones justas de las criminales, los pueblos no pueden tener una marcha útil y constante.

»Este primer paso abrirá un campo inmenso á las esperanzas de la nación: agricultura, comercio, industria, artes, ciencias, quantos medios ha inventado la razon humana para su conservacion, aumento y felicidad, todo está escrito: nada mas fácil que aprovecharse del progreso de las luces en todos los países, y resolver teóricamente problemas de administracion; pero lo que no puede suplirse son el conocimiento de los hombres, de sus costumbres, de sus ocupaciones actuales, de la configuracion del país, del clima, de las producciones de cada provincia y de cada distrito, descendiendo á aplicar sin error los grandes principios de administracion á la última aldea y hasta el último predio rústico.

»V. tomando continuamente los datos necesarios para la estadística de su provincia, tendrá en que ejercer su celo y su talento, haciendo quantas observaciones le sugieran la experiencia y los conocimientos locales, y se servirá comunicármelas progresivamente y sin interrupcion para que S. M., sin esperar trabajos que exigen mucho tiempo y el concurso de muchas personas, pueda acelerar el bien que sea posible á las provincias.

»Así para estos objetos como para activar la administracion en todos los ramos de este ministerio, quiere el REI que no se pase correo alguno sin que V. me escriba; que en caso de dolencia, ocupacion, ó cualquiera otro motivo, lo haga la primera autoridad que se siga á la de V. en el ejercicio de sus funciones; y en el caso de que V. no tenga que añadir á la correspondencia precedente, me advierta de ello para que S. M. sepa siempre el estado último de sus encargos.

»Ronda 2 de marzo de 1810.—El ministro de lo Interior marques de Almenara.»

Madrid 2 de abril.

AVISO AL PÚBLICO.

El Ilmo. Sr. intendente de esta provincia ha señalado el día 5 del corriente, á las 10 de su mañana, para celebrar en la sala del consejo de Hacienda en que se hace la extracción de la lotería, los primeros remates de tres casas sitas en esta corte: una en la calle de las Ileras, número 8, manz. 389, que renta 7512 rs., y á este respecto es su valor 90140 rs.: otra en la calle del Limon alto, núm. 7, manz. 352, cuya renta es 1920 rs., y su estimacion 23040; y otra en la calle del Rubio, núm. 50, manz. 473, y renta 2616 rs., y vale 31392 rs.

Tambien ha señalado S. S. I. dicho día, á la citada hora, para el remate de tres casas en esta corte, á saber: una en la calle de la Flor, núm. 4, manz. 496, estimada en 15408 rs.: otra en la calle de S. Anton, núm. 5, manz. 310, valuada en 25776 rs.; y otra en la calle del Rubio, núm. 38, manz. 472, en 39168 rs.; cuyas subastas se han de realizar á costa de los rematantes que no han cumplido con lo prevenido en el real decreto de 9 de junio del año próximo pasado. Lo que se anuncia al público de orden de dicho Ilmo. Sr. intendente. Madrid 2 de abril de 1810.—Julian Gonzalez Saez.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Para ganado lanar y mular se arrienda una dehesa de verano é invierno, con buenos encerraderos cubiertos, prados de siega, abrevaderos, huertas, tierras labrantías, y caserío donde hacer el esquila, guardar el vellon, y habitar el rabadan y pastores, con otras circunstancias que la hacen apreciable. Darán razon en la tienda de sedas de D. Santiago Peña, calle de Fuencarral, casi al lado del convento que fue de PP. agonizantes.

En la calle de la Luna, á las 5 de la tarde, la compaña de volatines executará la funcion siguiente: dará principio con la maroma tirante, en donde se harán varias suertes nuevas, entre ellas hará la Romanita la de los cestos, el Americano la del saco, y el Riojano un equilibrio de 14 espadas: seguirán los grupos con diferentes y vistosas figuras: se bailará el bolero á 4: se executará el baile general de los locos; y se dará fin con una pantomima nueva. Se iluminará el teatro.

LIBRO.

Consejos de un padre á su hijo para desempeñar bien su destino, y vivir feliz en el estado de esposo, de padre y de buen ciudadano, sacados de diferentes obras del célebre aleman Campe. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á 8 rs. en pasta y á 6 en rústica, con lámina.

VENTAS.

Se vende con equidad un catre de hierro con colgadura de damasco de seda color de cañía. En el puesto del diario, carrera de S. Gerónimo, dirán donde se halla para verlo y tratar de ajuste.

Se vende un birlocho de dos ruedas, con su caballo y guarniciones correspondientes. Para tratar de ajuste se acudirá á la calle de S. Juan, entrando por la plazuela de Anton Martín, tercera cochera á mano izquierda; ó al maestro tramoyista del coliseo del Príncipe, quien no tiene inconveniente el ajustarlo á prueba y satisfaccion del comprador.

PÉRDIDA.

El verano pasado se extraviaron de una biblioteca particular el 1.º y 2.º tomo de la *Histoire sacrée de la Providence et de la conduite de Dieu sur les hommes &c.*, que contiene en láminas los mas memorables sucesos y parábolas del antiguo y nuevo testamento desde el principio del mundo hasta el Apocalipsi, poniendo al pie de cada estampa el texto sagrado en latin y la explicacion en frances, fõrrados en una mui buena pasta, y comprehendén dichos 2 tomos desde el Génesis hasta el libro de los Jueces exclusivè; y no habiendo parecido hasta ahora aunque se han buscado, se suplica á quien sepa su paradero ó los tenga en su poder, se sirva dar aviso ó entregarlos en la tienda de fierro de Don Juan Ocariz, calle de Hortaleza, entre las de San Marcos é Infantas, donde se le enseñarán los otros tomos compañeros, se le agasajará, ó satisfará el precio en que los hubiere comprado, si acaso alguno injustamente se los ha vendido, sin otra averiguacion.

ALQUILER.

Extramuros de esta corte á distancia de dos tiros de bala se alquila una casa de campo con buenas oficinas y jardin. Darán razon en la tienda de sedas de D. Santiago Peña, calle de Fuenzarral, casi al lado del convento que fue de PP. agonizantes.

SIRVIENTE.

Un mozo soltero, que habla mui bien la lengua francesa, y sabe hacer un poco la cocina, desea colocarse en clase de criado dentro ó fuera de Madrid. Darán razon en la pollería de la calle de Hortaleza, á las quatro esquinas.

TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 7 de la noche, por la compañía española se executará la comedia, en 5 actos, titulada *El Vano humillado*, y la opereta en un acto *El Califa de Bagdad*.

En el de la Cruz, á las 5 de la tarde, por la compañía española nuevamente formada con superior permiso, se executará la comedia, en 3 actos, titulada *El Juicio de Salomon*, con tonadilla y sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.